

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.863/

MAT: APRUEBA CONTRATO POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 25 ABR. 2013

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

## **VISTOS:**

- 1.- Memo Nº 23 de la Coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- .Contrato de Trabajo: Sra. María Ester Sanhueza Tapia.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Ester Sanhueza Tapia
R.u.t.	10.134.404.5
Establecimiento	jardín infantil "Arcoíris"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	25 de abril 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Elizabeth Hernández Arteaga.
Origen de la vacante Financiamiento	licencia médica Sra. Elizabeth Hernández A. gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /